

ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A.L.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 8 de octubre de 2008, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Mugazuri de Burlada, el día 1 de diciembre de 2008, a las 18:30 horas en primera convocatoria y el día 2 de diciembre de 2008, a las 19:00 en el mismo lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital por amortización de acciones propias en cartera.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la modificación resultante del punto anterior.

Tercero.—Reparto de dividendo con cargo a reservas voluntarias de un euro por acción.

Cuarto.—Cese de administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y, en su caso, para su presentación en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán tanto examinar en el domicilio social, solicitar el envío gratuito, así como obtener de forma inmediata y gratuita el informe elaborado por los administradores sobre la modificación de Estatutos propuesta conforme establece el artículo 144.1c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burlada, 9 de octubre de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Jesús Lecumberri Úriz.—59.568.

ELECTROLERVA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Teresa Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 65/08, con número de demanda 594/2007, a instancia de don Vicente Fernández, contra ElectrolerVA, Sociedad Limitada, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, en insolvencia total por un importe de 7.891,41 euros de principal a que está condenada la demandada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, María Teresa Nicolás Serrano.—59.597.

EMPRETEX, S.A.L.*Declaración de insolvencia*

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albeniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. dos de Navarra,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 34 2008 seguido en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 8.595,00 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Se declara al ejecutado Empretext, S.A.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 8.595,00 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 8 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, Aranzazu Ballesteros Pérez de Albeniz.—59.592.

ENCOFRADOS MANJO, S. C.*Declaración de insolvencia*

D.ª Luz Pérez Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 197/06 seguida en este Juzgado a instancia de Omar Benzahra contra «Encofrados Manjo, S. C.» sobre cantidades se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada sociedad en situación de insolvencia por importe de 651,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Logroño, 16 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Luz Perez Perez.—59.625.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS PREMIÁ, S. A.

Se comunica que por acuerdo del Consejo de Administración adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 15 de octubre de 2008, la sociedad ha aumentado su capital en la cantidad de 120.000 euros (o cantidad menor en el supuesto de suscripción incompleta), mediante la emisión de 40.000 acciones al portador, de tres euros de valor nominal cada una, las cuales tendrían una prima de un euro, que serán desembolsadas dinerariamente en el momento de su suscripción.

Los accionistas de la Sociedad podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Brcelona, 16 de octubre de 2008.—El Consejero-Secretario, Manuel Babot Dasca.—60.261.

ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES ALVASA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 78/08 a instancia de Germán Aguilar Chambi contra la empresa Estructuras y Edificaciones Alvasa, S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 2.652.23 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 30 de septiembre de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—59.512.

ESTRUCTURAS Y OBRAS JOVI, S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 59/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Luis Molina Urrea contra la empresa demandada Estructuras y Obras Jovi, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 1 de octubre de 2008 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Estructuras y Obras Jovi, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe

de 10.590,87 euros, de principal, 1.721,01 euros de intereses y costas.

Madrid, 1 de octubre de 2008.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—59.611.

ESTUDIOS CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 9 de junio de 2008, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 24 de noviembre de 2008, a las 12,30 horas en Madrid, en su domicilio social, calle Francisco de Rojas, 3, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 24 de noviembre del año 2013, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% mas, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada las anteriores facultades concedidas al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria, celebrada en segunda convocatoria, de 30 de mayo de 2006.

Tercero.—Cese o nombramiento de Consejeros, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan inscritas sus acciones en el Libro de registro de Acciones de la Sociedad.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Enriqueta Vidal Heredero.—60.883.

EUROTENERIFE, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Eurotenerife, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el próximo de 27 de noviembre de 2008, a las diez horas, en la Quinta Park, parcela 4, local 1, en la urbanización La Quinta-Santa Ursula, y el día 29 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda, a fin de tratar, deliberar y resolver acerca de los puntos que se integran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006. Informe de Auditoría. Votación.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de distribución o aplicación de resultados de ambos ejercicios, Inversiones en Régimen de Inversiones en Canarias, cuenta de las mismas y aplicación en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2007 y 2008.

Quinto.—Informe y presentación de documentación concerniente a la comercialización turística del establecimiento «La Quinta Park». Acuerdos o contratos con «Coral Hoteles» y sociedades del grupo, en su caso, y con agencias, touroperadores y terceros en general. Toma de decisiones y acuerdos. Votación.